

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10072 *Resolución de 7 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Benicàssim/ Benicasim (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 51, de 28 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador/a social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10357, de 7 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicàssim/Benicasim, 7 de mayo de 2026.—La Alcaldesa en funciones, Rosa María Gil Martín.